



“ Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional ”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2022

En la ciudad de Trujillo, siendo las dieciséis horas de la tarde del ocho de marzo de 2022, en la sala de sesiones de ZOOM de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano encargado Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Tula Benites Vásquez, Dr. Carlos Angulo Espino y Dr. Víctor Julio Ortecho Villena.

Actuó como Secretaria la Dra. Jessie Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.
Se tomó nota de la inasistencia del Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, por encontrarse en periodo vacacional.

AGENDA:

1. Aprobar los resultados del proceso de ratificación de la Ms. Carla Yvonne Angulo Espino
2. Aprobar los resultados del proceso de ratificación del Ms. Diómedes Espinola Otiniano
3. Aprobar los resultados del proceso de ratificación del Ms. Alejandro Rebaza Martell
4. Aprobar los resultados del proceso de ratificación de la Ms. Kelly Vera Vásquez
5. Aprobar los resultados del proceso de ratificación del Dr. Carlos Castañeda Cubas
6. Aprobar los resultados del proceso de ratificación del Dr. Teófilo Idrogo Delgado
7. Oficio N° 135-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de recomposición del CIAC
8. Oficio N° 129-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de contratación de los docentes Responsables de Procesos.
9. Sobre Horarios del personal docente y administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Escuela de Derecho que retornan a sus labores en modalidad semipresencial
10. Oficio N° 136-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de carga lectiva para el semestre 2022-19

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 02 de Febrero de 2022.

2. INFORMES

2.1 Del Dr. Lozano Peralta, informando sobre la aprobación del inicio de actividades del Centro de Servicios Jurídicos en modalidad presencial. Así mismo se indico el inicio labores presenciales desde el 04 de Abril del presente.

Se tomó conocimiento.

2.2 Del Dr. Lozano Peralta, informando sobre el inicio de las labores semipresenciales del personal docente y administrativo de la Escuela de Derecho y de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas desde el 07 de Marzo de los corrientes.

Se tomó conocimiento.

2.3 De la Dra. Tula Benites Vásquez, informando sobre la segunda convocatoria para Asesores de Tesis de los programas de Maestrías y Doctorado en Derecho. Para lo cual se invita a la participación activa de los docentes de la Escuela Profesional.

Se tomó conocimiento.



“ Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional ”

3. PEDIDOS

3.1. Del Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, proponiendo promover la suscripción de Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y la Universidad Privada Antenor Orrego.

Pasó a orden del día.

3.2. Dra. Tula Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad de Posgrado Derecho, requiriendo el apoyo de la Escuela de Derecho con una inversión de mil (1000.00) soles en pauta publicitaria a través de Facebook, de los programas de Maestría Derecho con mención en Civil empresarial, Derecho Penal y Derecho Constitucional, así como el Doctorado.

Pasó a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar los resultados del proceso de ratificación de la Ms. Carla Yvonne Angulo Espino

Se acordó:

“APROBAR en esta instancia, el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación de la Ms. Carla Yvonne Angulo Juárez, en la categoría de docente auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al haber obtenido el puntaje final de noventa y cinco puntos con treinta y tres centésimas (95.33); superior al mínimo exigido de cuarenta (40) puntos para la categoría de docente Auxiliar. PROPONER al Consejo Directivo la ratificación del Ms. Carla Yvonne Angulo Juárez, como docente auxiliar por el período de tres (03) años del 23 de marzo 2022 a 22 de marzo 2025. ELEVAR el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo.”

2. Aprobar los resultados del proceso de ratificación del Ms. Diómedes Espinola Otiniano

Se acordó:

“APROBAR en esta instancia, el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Ms. Diomedes Hernando Espinola Otiniano, en la categoría de docente auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al haber obtenido el puntaje final de setenta con ochenta y tres centésimas (70.83); superior al mínimo exigido de cuarenta (40) puntos para la categoría de docente Auxiliar. PROPONER al Consejo Directivo la ratificación del Ms. Diomedes Hernando Espinola Otiniano, como docente auxiliar por el período de tres (03) años del 23 de marzo 2022 a 22 de marzo 2025. ELEVAR el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo.”

3. Aprobar los resultados del proceso de ratificación del Ms. Alejandro Rebaza Martell

Se acordó:

“APROBAR en esta instancia, el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Dr. Alejandro Arturo Rebaza Martell en la categoría de docente auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al haber obtenido el puntaje final de setenta y dos (72.00) superior al mínimo exigido de cuarenta (40) puntos para la categoría de docente Auxiliar. PROPONER al Consejo Directivo la ratificación del Dr. Alejandro Arturo Rebaza Martell, como docente auxiliar por el período de tres (03) años del 23 de marzo 2022 a 22 de marzo 2025. ELEVAR el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo.”

**“ Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional ”**

4. Aprobar los resultados del proceso de ratificación de la Ms. Kelly Vera Vásquez

“**APROBAR** en esta instancia, el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación de la Ms. Kelly Janet Vera Vásquez, en la categoría de docente auxiliar, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al haber obtenido el puntaje final de setenta y siete con sesenta y seis centésimas (77.66) ; superior al mínimo exigido de cuarenta (40) puntos para la categoría de docente Auxiliar. **PROPONER** al Consejo Directivo la ratificación de la Ms. Kelly Janet Vera Vásquez, como docente auxiliar por el período de tres (03) años del 21 de marzo 2022 a 20 de marzo 2025. **ELEVAR** el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo.”

5. Aprobar los resultados del proceso de ratificación del Dr. Carlos Castañeda Cubas

“**APROBAR** en esta instancia, el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas, en la categoría de docente principal, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al haber obtenido el puntaje final de ciento diecinueve puntos con cincuenta centésimas (119.50), superior al mínimo exigido de setenta (70) puntos para la categoría de docente Principal. **PROPONER** al Consejo Directivo la ratificación del Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas, como docente principal por el período de siete (07) años del 28 de marzo del 2022 al 27 de marzo del 2029. **ELEVAR** el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo.”

6. Aprobar los resultados del proceso de ratificación del Dr. Teófilo Idrogo Delgado

“**APROBAR** en esta instancia, el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Dr. Teófilo Idrogo Delgado, en la categoría de docente principal, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al haber obtenido el puntaje final de ciento cincuenta y dos puntos con dieciséis centésimas (152.16), superior al mínimo exigido de setenta (70) puntos para la categoría de docente Principal. **PROPONER** al Consejo Directivo la ratificación del Dr. Teófilo Idrogo Delgado, como docente principal por el período de siete (07) años del 28 de marzo del 2022 al 27 de marzo del 2029. **ELEVAR** el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo.”

7. Oficio N° 135-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de recomposición del CIAC

Se acordó:

“**APROBAR** la recomposición de miembros del Comité interno de calidad y acreditación (CIAC), del programa de estudios de Derecho para el semestre 2022-10, en los siguientes términos:

CONDICIÓN	TRUJILLO	PIURA
Presidente	Dr. Raúl Yván Lozano Peralta	
Miembro Docente	Ms. Carlos Castañeda Ferradas	Dra. Jessie Catherine Tapia Diaz
Miembro Docente	Mg. Graciela Esther Reyes Pastor	Dra. Ena Cecilia Obando Peralta
Egresado	Abog. Marina Isabel Portilla De La Peña	Abog. Diana Aldana Espinoza
Representante de Grupos de Interés	Dr. Manuel Alejandro Montoya Cárdenas	Dra. Faviola Campos Hidalgo
Estudiante	Srta. Camila Herrera Velarde	Srta. Camila Ruby Rodríguez del Río
Miembro Administrativo	Ms. Threysi Villanueva Riccer	

ELEVAR a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.”

**“ Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional ”**

8. Oficio N° 129-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de contratación de los docentes Responsables de Procesos. PIURA

Se acordó:

“APROBAR la propuesta de docentes responsables de procesos de la Escuela Profesional de Derecho, del programa de estudios de Derecho, filial Piura, para el semestre 2022-10, en los siguientes términos:

PROCESO	RESPONSABLE PIURA	CONDICIÓN DOCENTE	ASIGNACIÓN DE HORAS	PERIODO DE ASIGNACIÓN
Aseguramiento de la Calidad	Dra. Ena Cecilia Obando Peralta	C	10	14 mar – 30 jul
	Dra. Jessie Catherine Tapia Díaz	C	3	14 mar – 30 jul
I+D+i y RSU	Dra. Ena Cecilia Obando Peralta	C	20	14 mar – 30 jul
Gestión Docente	Ms. Liliana Regina Sosaya Rodríguez	C	20	14 mar – 30 jul
Gestión del Currículo y de Competencias y Seguimiento al Egresado	Dra. Angela María Rincón Martínez	C	20	14 mar – 30 jul
Tutoría y Acompañamiento Pedagógico	Dr. Roberto Palacios Bran	C	20	14 mar – 30 jul

APROBAR la asignación de carga no lectiva de los responsables de procesos, de acuerdo al cuadro detallado. ELEVAR a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.”

9. Oficio N° 129-2022-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre propuesta de contratación de los docentes Responsables de Procesos. TRUJILLO

Se acordó:

“APROBAR la propuesta de docentes responsables de procesos de la Escuela Profesional de Derecho, del programa de estudios de Derecho, para el semestre 2022-10, en los siguientes términos:

PROCESO	RESPONSABLE TRUJILLO	CONDICIÓN DOCENTE	ASIGNACIÓN DE HORAS	PERIODO DE ASIGNACIÓN
Aseguramiento de la Calidad	Dr. Carlos Castañeda Ferradas	O	5	14 mar – 30 jul
	Ms. Graciela Esther Reyes Pastor	C	10	14 mar – 30 jul
I+D+i y RSU	Ms. Francisco Javier Mauricio Juárez	C	20	14 mar – 30 jul
Gestión Docente	Ms. Ana Carolina Rivera Gamarra	C	20	14 mar – 30 jul
Gestión del Currículo y de Competencias y Seguimiento al Egresado	Ms. Laurent Amaya Mego	C	16	14 mar – 30 jul
Tutoría y Acompañamiento Pedagógico	Ms. Nadia Doménica Palomino Fernández	C	20	14 mar – 30 jul

APROBAR la asignación de carga no lectiva de los responsables de procesos, de acuerdo al cuadro detallado. ELEVAR a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.”



UPAO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Creado por Ley N° 25168 del 04 - 01- 1990

“ Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional ”

10. Sobre Horarios del personal docente y administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Escuela de Derecho que retornan a sus labores en modalidad semipresencial

Se acordó:

“Se aprueba por unanimidad la propuesta de horarios del personal docente y administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Escuela de Derecho que retornan a sus labores en modalidad semipresencial desde el 07 de Marzo a 01 de Abril del Presente.”

14. PEDIDOS

14.1. Del Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, proponiendo promover la suscripción de Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y la Universidad Privada Antenor Orrego

Se acordó:

“Se aprueba por unanimidad el pedido presentado por el Dr. Raúl Lozano Peralta, Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para promover la suscripción de Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad César Vallejo y la Universidad Privada Antenor Orrego. Se señala para fines de coordinación a la Sra. Rectora Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez (UCV) y Dr. Raúl Lozano Peralta (UPAO). Se acuerda elevar expediente a la Oficina de Relaciones exteriores para el trámite correspondiente.”

14.2. De la Dra. Tula Luz Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad de Posgrado Derecho, requiriendo el apoyo de la Escuela de Derecho con una inversión de mil (1000.00) soles en pauta publicitaria a través de Facebook, de los programas de Maestría Derecho con mención en Civil empresarial, Derecho Penal y Derecho Constitucional, así como el Doctorado.

Se acordó:

“Se aprueba, por unanimidad el pedido presentado por la Dra. Tula Luz Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad de Posgrado Derecho, requiriendo el apoyo de la Escuela de Derecho con una inversión de mil (1000.00) soles en pauta publicitaria a través de Facebook, de los programas de Maestría Derecho con mención en Civil empresarial, Derecho Penal y Derecho Constitucional, así como el Doctorado en Derecho, con cargo a la verificación de disponibilidad de presupuesto de la Dirección de Escuela. Se acuerda derivar a Escuela de Derecho para el trámite correspondiente.”

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el Decano encargado levantó la sesión.



Dr. RAÚL LOZANO PERALTA
DECANO (E)



DR. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA